

DECRETO Nº 3.989.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO CLAUDIA CÁCERES BRUCHER.

INTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 29 AGO. 2013

VISTOS:

- 1.- Circular Nº 81 de la Directora Regional Junaeb Región Bío Bío.
- 2.- Solicitud de cometido funcionario Nº 383.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario de la Sra. Claudia Cáceres Brucher, orientadora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quién se dirigirá a la ciudad de Concepción, el viernes 30.08.13, con motivo de asistir a reunión de Encargados Beca de Apoyo a la Retención Escolar.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes y pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar a la Sra. Cáceres.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control Interno

Daem (2)

Archivo SSMM/